



Misión: Órgano de Control, técnico-normativo y de supervisión a los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo.

Asunción, 14 de setiembre de 2020

A.G.P.E. PR N° 391/2020

Señora

Dra. Mirian Núñez Maidana – Presidenta

Red de Planificadores y Administradores del Paraguay (RED_PA)

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en referencia a la Nota CEPE de fecha 03 de setiembre de 2020, en la cual se hace referencia al desarrollo del Ciclo de formación continua – Posgrado en línea: Formación de Formadores en “Cultura de la Planificación”, ejecutado por la Universidad Nacional de Asunción y el Centro de Planificación Estratégica CEPE.

Al respecto, en la precitada nota, se solicita la designación de un representante de la Auditoría General del Poder Ejecutivo, para la coordinación de acciones para la Organización del Módulo 3: “Cultura del Control para el éxito de la Planificación”.

En tal sentido, y conforme a lo solicitado, se informa que la Auditoría General del Poder Ejecutivo, se encuentra en cumplimiento de protocolos sanitarios por casos positivos de Covid19, que imposibilitan la designación de representantes para dicho evento.

Sin otro motivo, hago propicia la oportunidad para saludarlo muy atentamente.



Abg. Luis Cardozo Olmedo
Ministro - Auditor General
Auditoría General del Poder Ejecutivo

LCO/dc/dwc

Visión: Ser una Institución confiable, reconocida por su excelencia profesional, que contribuye a la transparencia en la gestión de los recursos públicos.